AVISO A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Modalidad de Selección	Directa		**Causal y/o Marco Legal**	Artículo 32, numeral 3, Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015				
Clase de contrato	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión							
Objeto								
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONDUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA VOLQUETA CHEVROLET, PLACA ORO 142, ENTREGADA A TÍTULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA, MEDIANTE CONTRATO No. 4376-2026, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO.								
Fecha inicio del proceso	22/10/2026			**Fecha cierre del proceso**	23/10/2026			
Tipo de Persona	**PN**	X	**PJ**		**C**		**UT**	
Plazo del Contrato	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.			**Valor oficial**	Siete Millones Quinientos Mil Pesos ($7.500.000) M/Cte.			

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, la ley 850 de 2003, el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 7 del Artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 del 2015, el Municipio de Sucre (C) invita las organizaciones sociales, grupos de ciudadanos, veedores y a la población en general a realizar control social al presente proceso de contratación, en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, mediante el cual se permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del contratista.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y poscontractuales, se encuentran a disposición en la plataforma de contratación pública SECOP II, y en las instalaciones de la Administración Municipal en la oficina de la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, ubicada en Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro – Frente al Parque Principal, segundo piso y cualquier comunicación debe dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: contratacion@sucre-cauca.gov.co

Original Firmado
CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde del Municipio de Sucre
Departamento del Cauca

Proyectó:	Adriana Mamian Gomez	Firma: ***Original Firmado***	Revisó:	Adriana Mamian Gomez	Firma: ***Original Firmado***